

# Coberturas sobre commodities

Commodities

Enero 2012

A decorative horizontal bar at the bottom of the page, consisting of several horizontal stripes of varying shades of blue, from dark to light, creating a gradient effect.

# Precio Maíz 2008 - 2012



## Sección 1

# Commodities en BBVA

## Productos

- Forwards (precio en una fecha concreta).
- Swaps (promedio de precios diarios).
- Opciones:
  - Europeas: vencimiento en una fecha concreta.
  - Asiáticas: sobre el promedio de precios diarios.
  - Exóticas: barrera, digitales...
- Cross-commodities
- Financiamientos con tasa relacionada al subyacente
- Todas estas estructuras pueden ser en pesos (Composite)

# Cobertura Put Composite

## Sección 2

# Put composite sobre maíz



La estrategia plantea protección contra bajas en el precio del maíz, a través de una opción Tipo Put Composite

Al hacer la cobertura de los subyacentes de maneja conjunta, los costos disminuyen

El productor, de esta forma, conoce cuál será el precio mínimo de venta de los insumos de una forma anticipada

Por otra parte, no incurre en costos adicionales por coberturas que no necesita, ya que el monto a cubrir será únicamente el necesario

## **Funcionamiento de la cobertura:**

En la fecha de vencimiento de la opción, se compara el precio de cierre del maíz en Chicago, multiplicado por el tipo de cambio válido para dicha fecha. Si el precio en pesos es inferior al precio de ejercicio, BBVA pagará dicha diferencia por el volumen pactado. De lo contrario, si el precio es mayor al pactado, el cliente pagará únicamente el costo de la prima.

## Sección 2

# Put composite sobre maíz



## Precios de cobertura informativos al 17 enero 2012

- Subyacente: Maíz
- Vencimiento: 20 de abril 2012
- Contrato: Mayo 2012
- Compra Put con Strike 82.96 mxn/Bu (3,265.99 mxn/ton)
- Prima: **5.05** mxn/Bu (198.81 mxn/ton)
- Costo total para 157,000 toneladas (6,180,815.25) = \$31,213,117

## Ejemplo liquidación: Tipo de Cambio abajo y Maíz abajo

### •Ejemplo de liquidación Tipo de Cambio abajo y Maíz abajo

- 1.El productor vende su cosecha de maíz al precio del 20 de abril de 2012.
- 2.Supongamos que el precio fue de 5.50 usd/Bu
- 3.El Tipo de cambio fue de \$12.80
- 4.Precio en Pesos = 5.50 USD/Bu x 12.80 = 70.40 mxn/bu



#### **Liquidación física:**

El productor recibe de su cliente 70.40 mxn/bu x 6,180,815.25 bu = \$ 435,129,393.60

#### **Liquidación Financiera:**

BBVA paga 82.96 mxn/bu(precio de ejercicio) – 70.40 mxn/bu (precio de liquidación) – 5.05 mxn/bu (costo de la prima) x 6,180,815.25 = \$108,844,156.55

#### **Venta Maíz**

\$ 435,129,393.60 (pago físico)+ \$108,844,156.55(liq. Financiera) = \$543,973,550.05

\$ 543,973,550.05 / 6,180,815.25 =88.01 mxn/bu

**Precio mínimo** 82.96 – 5.05 = **88.01** mxn/bb

# Comparativo

Suponiendo una producción de 157, 000 toneladas (6,180,815.25 bushels)

## Operación en dólares:

Precio de ejercicio: 6.10 USD/Bu

Costo de la prima: 0.35 USD/Bu

Costo prima maíz en pesos:  $0.35\text{USD/Bu} \times 6,180,815.25 \text{ bu} \times 13.50 \text{ TC} = \$29,204,352.06$

## Cobertura de tipo de cambio:

Precio de ejercicio: 13.646

Costo de la prima: 4.47%

Costo total de la prima de TC :  $6,180,815.25 \text{ bu} \times 6.0125\text{USD/bu (strike)} \times 4.47\% \times 13.50 \text{ TC} = \$ 22,425,500.44$

Costo total de la operación:  $\$29,204,352.06 + \$ 22,425,500.44 = \$ 57,470,722.91$

## Cobertura Composite:

Costo de la prima:  $6,180,815.25 \times 5.05 \text{ mxn/bu} = \$ 31,213,117$

**AHORRO \$26,257,605.91 (45%)**

# Pronósticos de Precios

<HELP> for explanation. ComdtyCPF  
 <Menu> to Return

95) Chart 96) Download 97) Histogram Page 1/1 Commodity Price Forecast/Sentiment  
 Corn cents/bu. As Of 01/17/12 Ticker Actual  
 Quarterly Forecast  Yearly Forecast

Friday Sentiment

Bearish

Bullish

	Q1 12	Q2 12	Q3 12	Q4 12	Q1 13	Q2 13
Median	675.00	690.00	677.50	622.50		
Mean	676.00	680.00	660.63	636.00		
High	725.00	730.00	735.00	740.00		
Low	595.00	590.00	590.00	550.00		
Current Fwd	606.90	609.38	579.25	556.77	566.37	575.09
Diff (Median - Curr)	68.10	80.62	98.25	65.73		

Firm	8 Analyst(s)	As Of	Q1 12	Q2 12	Q3 12	Q4 12	Q1 13	Q2 13
1) Deutsche Bank AG	A. Sieminski	01/06/12	700.00	640.00	590.00	550.00		
2) Commerzbank AG	B. Lambrecht	12/23/11	660.00	680.00	710.00	720.00	730.00	750.00
3) Banco Bilbao Vizcaya	P. Alonso	12/19/11	595.00	590.00	590.00	588.00		
4) JPMorgan Chase & Co	L. Hagedorn	12/05/11	670.00	700.00	680.00	630.00		
5) Danske Bank A/S	C. Tuxen	11/21/11	725.00	730.00	735.00	740.00		
6) Societe Generale SA	E. Jayet	11/21/11	675.00	725.00	675.00	615.00		
7) Barclays PLC	B. Comdty	11/14/11	708.00	675.00	625.00	595.00		
8) Credit Suisse Group A	R. Deverell	10/04/11	675.00	700.00	680.00	650.00	630.00	640.00

\*Forecasts made 180+ days ago (shown in grey) are excluded from median calculation

Australia 61 2 9777 8600 Brazil 5511 3048 4500 Europe 44 20 7330 7500 Germany 49 69 9204 1210 Hong Kong 852 2977 6000  
 Japan 81 3 3201 8900 Singapore 65 6212 1000 U.S. 1 212 318 2000  
 SN 243246 GMT-6:00 G934-1137-1 17-Jan-2012 12:24:27  
 Copyright 2012 Bloomberg Finance L.P.

# Contactos

Ventas

**Javier R. López**

[j.lopezramos@bbva.bancomer.com](mailto:j.lopezramos@bbva.bancomer.com)  
55-5621 9989

Estructuración

**Liliana Figueroa**

[liliana.figueroa@bbva.bancomer.com](mailto:liliana.figueroa@bbva.bancomer.com)  
5621-9589

Finanzas  
Públicas

**Rafael Gamboa**

[rafael.gamboa@bbva.bancomer.com](mailto:rafael.gamboa@bbva.bancomer.com)  
5201-2416

# Disclaimer

La información contenida en el presente documento y, en su caso, en sus anexos (en adelante, el "Documento") tiene carácter puramente ilustrativo y ha sido elaborada por BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA Bancomer"). Este Documento contiene información comercial general de un producto o instrumento financiero a la fecha del mismo. BBVA Bancomer no asume compromiso alguno de comunicar cambios ni de actualizar el contenido del presente Documento. El contenido del presente Documento no se ha elaborado con arreglo a las normas orientadas a promover la independencia de los informes de inversión, no contiene explicaciones objetivas, ni ha sido objeto de verificación independiente.

El receptor de este Documento debe ser consciente de que:

- (i) Con carácter previo a la toma de una decisión de inversión, debe ser plenamente consciente y no albergar duda alguna sobre el funcionamiento del producto o instrumento objeto de este Documento, así como de las obligaciones y riesgos que asumiría con su contratación. Si el receptor tuviera alguna duda de cualquiera de estos aspectos, no deberá contratar la operación hasta que dichas dudas hayan sido resueltas.
- (ii) Las transacciones en productos o instrumentos financieros como el presentado en este Documento pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, el precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor, pudiendo dar lugar a pérdidas de importe muy elevado (superiores incluso a la inversión inicial si dicho desembolso ha existido), siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. BBVA Bancomer no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este Documento o de su contenido.
- (iii) Ni el presente Documento ni su contenido constituyen por parte de BBVA Bancomer una oferta o invitación de compra susceptible de aceptación o adhesión por parte del receptor, ni de realización o cancelación de inversiones.
- (iv) El envío de este Documento no debe en ningún caso entenderse como un servicio de asesoramiento en materia de inversión, puesto que no contiene una recomendación personalizada para invertir, ni para hacer ninguna operación como la descrita en este Documento. En ningún caso puede considerarse que por la recepción del presente Documento BBVA Bancomer esté calificando o presentando el producto como idóneo para el receptor, puesto que no ha tenido en cuenta las circunstancias personales de éste (sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo) en su elaboración. El receptor de este Documento debe adoptar sus propias decisiones de inversión procurándose el asesoramiento específico y especializado ajeno a BBVA Bancomer que pueda necesitar.
- (v) BBVA Bancomer o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente Documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la elaboración del presente Documento, en la medida permitida por la ley aplicable.
- (vi) Los empleados de otros departamentos de BBVA Bancomer u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los receptores que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente Documento; asimismo BBVA Bancomer o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con lo contenido en el presente Documento.
- (vii) Ninguna parte de este Documento puede ser (a) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio, (b) redistribuida, (c) divulgada, citada, comunicada (d) ni entregada a ninguna otra persona o entidad sujeta a la legislación o jurisdicción de aquellos países en que la misma pudiera estar prohibida, limitada o sujeta a requisitos de autorización, registro o comunicación de cualquier tipo.
- (viii) Además de los pagos inherentes al producto descrito en el Documento, existe la posibilidad de que surjan otros costes para el cliente, incluido el pago de impuestos, como consecuencia de transacciones vinculadas al instrumento sobre el que versa este Documento y que no se paguen a través de BBVA Bancomer ni sean estipulados por BBVA Bancomer.